EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 28 de Noviembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.416

PASTOS

Se arriendan los del lote primero y segundo de Montemayor (Palenzuela) «El Berrugal», de Baltanás, y «Cuesta Raza» y «Páramo de Celada» de Hornillos.

En la casa del monte de Villarmiro (Antigüedad) informarán.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

Almanaque

Bailly-Bailliere

Ó SEA

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

de venta, al precio de 1'50 pesetas ejemplar

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71.

DE COLABORACION

La Prensa

No porque esté muy defendida y ponderada la eficacia de la Prensa, es menos útil á veces recordarla, reduciéndola de paso á su verdadero papel. A bien que todavía, espíritus obscuros y superficiales, reniegan de ella y fieramente la combaten; y tanto hay que contrarrestar su acción, como la de los que con entusiasmo irreflexivo, ó por otras causas de orden ínfimo, dañan á la Prensa en fuerza de quererla enaltecer.

Misión sagrada, instrumento de civilización, escuela de cultura es la Prensa cuando lucha por la Justicia, propaga la Ciencia, defiende á los débiles, mantiene la Verdad, adoctrina á las masas, combate la prepotencia ensorbebecida y caprichosa; cuando obedece en suma á los dictados de cívica probidad que deben guiar siempre á quienes se atribuyen tan como la que ejerce en el ánimo público grande influencia á la letra impresa. Los grandes derechos, llevan constantemente anejos grandes deberes.

Por eso el periodista que los cumple, es tan respetable como el magistrado íntegro, como el pedagogo ilustre, como el gobernante esclarecido; pero por eso también cuando el periodismo se enloda entre mezquindades, cuando adula al personaje, en tácito contrato de *do ut des*, cuando emplea el periódico en fomentar la hipocresía y en elevar un pedestal donde se destaque su minúscula y ridícula figura, rodeada de un nimbo artificial que engañe á los mentecatos; cuando hace obra egoista y así aprovecha los sucesos felices como los más horrendos acontecimientos para estafar la buena fé del público, saciando una ansiedad legítima con informaciones embusteras y falaces, el periodista se trueca en algo tan despreciable como un sacerdote simoniaco, y el periodismo es un oficio vil.

Un ciudadano

CARTA DE MADRID

27 de Noviembre de 1907

Sr. Director:

Puede anticiparse, á juzgar por las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación acerca de su Real orden sobre aplicación de la tarifa reducida á los telegramas de prensa, anteriores aquellas manifestaciones á la visita que ayer hizo una Comisión de periodistas al Sr. Maura, que este asunto quedará resuelto satisfactoriamente. Para ello, bastará que el Sr. Lacierva lleve á la *Gaceta* la aclaración de que solo las empresas periodísticas son las que tienen que acreditar su derecho á la mitad de la tasa telegráfica.

Los debates parlamentarios no han tenido ni tienen el relieve que debieran por ser los asuntos tratados en las Cámaras harto debatidos en la prensa. En efecto sobre las reformas navales nada nuevo puede decirse en pro ni en contra de las mismas. Los incidentes y pequeños debates se producen en las horas destinadas á preguntas é interpelaciones es lo único que ofrece interés.

Por ejemplo, en el Congreso el señor Nougués con sus preguntas primero y su interpelación después ha conseguido que los escaños rojos no se vieran desiertos y el público de las tribunas pasara buen rato.

La interpelación ha versado sobre la catástrofe de Cambrils. El diputado republicano y solidario ha tenido frases de elogio para los señores Maura y Besada y de censura para las Compañías ferroviarias y sus consejeros, descargando contra éstos sus mayores censuras, aludiendo al ministro de Instrucción pública repetidas veces.

Terminado este asunto, se entra en la orden del día continuando el debate sobre las reformas de Marina.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha retirado el dictamen de su presupuesto para hacer algunas modificaciones.

De Valencia nos telefonean diciendo que los estudiantes se han reunido en las aulas de la facultad de Medicina, acordando continuar en huelga pacífica hasta que se les conceda la rebaja de los derechos de matrícula de licenciatura que tienen solicitada y gestionar el apoyo de los diputados por la provincia y el de los catedráticos para que les ayuden en sus gestiones.

Estos acuerdos se los participó una comisión al gobernador civil interino, el cual les ha trasmitido al Gobierno.

También nos comunican de Barcelona que los heridos en la catástrofe de Cambrils que se hallan en aquella capital, van mejorando lentamente.

—En la calle de Mallorca un automóvil de la sociedad «La Catalana», atropelló á un obrero que murió pocos momentos después.

—Ha ingresado en la cárcel á disposición de la autoridad militar el director de *La Nova Tralla*.

El diario de Barcelona publica una carta cuyo autor reserva su nombre, asegurando que no se hundió el puente de Riu de Cañas, sino que la catástrofe fué debida á la excesiva velocidad del tren. Dice, para demostrar su aserto, que dentro de un par de días se restablecerá la circulación sin transbordo.

Las noticias oficiales que aquí se tienen, coinciden con las anteriores.

Menchet

Senado

Sesión del día 27 de Noviembre de 1907

Aprobada el acta, el Sr. Dávila agradece al ministro de la Gobernación el envío de los datos que le pidió referentes á la policía; pero advierte que faltan algunos.

El Sr. Rusiñol lee un telegrama de los viajantes de comercio de Cataluña diciendo que hay vsrios trozos de la líuea de Barcelona á Valencia en mal estado, así como algunos puentes.

El Sr. Lara se queja del excesivo número de mendigos que hay por las calles de Madrid.

El general López Domínguez encarece la necesidad de que sean enarenadas las calles asfaltadas, para evitar los peligros que la circulación por dichas calles crea en esta época del año, tanto á las personas que caminan á pié como á las que van en carruaje.

El ministro de Estado ofrece transmitir los anteriores ruegos á los respectivos ministros.

El obispo de Jaca censura duramente al Gobierno por no haber pagado á tiempo las bulas de los obispos nombrados en el último Consistorio, lo cual fué causa de que estos prelados retrasaran la toma de posesión.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que se retrasó el pago por haberse aprobado tarde los créditos extraordinarios.

Discusión de presupuestos

El Sr. Landecho, de la Comisión, rectifica brevemente, contestando á las rectificaciones de los Sres. De Buen y Rusiñol.

El Sr. Navarro Reverter consume el tercer turno en contra.

Después de una síntesis sobre lo que deben ser los presupuestos, afirma que los que presenta el Gobierno conservador no reunen ninguna de las condiciones que el desarrollo de la vida nacional exige.

Se ocupa de la cuestión de los cambios, censurando duramente la gestión del Sr. Osma.

Se ocupa de los tratados de Comercio, y dice que Suiza, considerando, sin duda, que nos hizo demasiadas concesiones, amenaza con denunciar el Tratado vigente en el plazo de treinta días, si no se le hacen nuevas concesiones.

Aun reconociendo que la propiedad urbana está excesivamente recargada, censura que le alcance una desgravación en los actuales presupuestos y no se desgrave la rústica, más merecedora de ello.

Examina otras desgravaciones, que ni benefician al contribuyente ni al Tesoro.

Aplaude la desgravación de los vinos, pero le parece mal los medios de sustituir el impuesto, que va á convertirse en impuesto municipal.

Le contesta en nombre de la comisión el Sr. Sanz Escartin.

Rectifica brevemente el Sr. Navarro Reverter.

Para una alusión personal habla el Sr. Landecho, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 27 de Noviembre de 1907:

El Sr. Dato abre la seisión á las tres de la tarde.

El Sr. marqués de Casa Laiglesia se ocupa de la catastrofe ferroviaria, al que contesta el ministro de Femento.

Habla después el Sr. Nougués sobre la estampilla real, pidiendo al ministro de Gracia y Justicia una nota de los funcionarios que no han tomado posesión de sus cargos por ausencia del jefe del Estado.

Le contesta el ministro.

Se inicia de nuevo el asunto de la catástrofe y el Sr. Nougués explana una interpelación, dirigiendo duros ataques al Sr. Rodríguez Sampedro.

El debate se prolonga bastante y por fin se llegaá la importantísi cuestión de

Organizaciones marítimas y construcciones navales

Prosigue el debate sobre el proyecto, é interviene en la discusión el presidente del Consejo.

Expone que se está ahora al terminar el debate de totalidad, en una hora crítica para la política española, porque el solo hecho de abordar el gobierno el problema de la Marina, tiene una gran transcendencia.

Es llegado el momento de disolver la Marina, pasando el personal á las cargas pasivas, ó de acometer el problema con resolución.

Le parece que todavía no han debatido suficientemente la cuestión todas las fracciones políticas, aunque sean muy autorizadas las voces que se han hecho oir en el debate.

Aquí se me ha acusado de contradicciones, y yo declaro que siempre que le sienta en conciencia, me consideraría indigno y prevaricador si por haber variado de pensamiento noblemente no me desdigo de lo que haya defendido con más calor. (Aplausos en la mayoría)

Recoge algunas de las alusiones del Sr. Villanueva, y, dejando aparte estas incidencias, aborda el problema en su fondo porque cree que es lo importante,

Reconoce que hay una gran parte de la opinión opuesta á estos grandes gastos por las experiencias dolorosas y desengaños del pasado.

Sigue ocupándose del discurso del Sr. Villanueva y alude á la Conferencia de Cartagena, de cuyos resultados se muestra muy satisfecho, y de las necesidades de España en Marruecos, manifestando que España tiene en el continente africano una misión de paz; pero que no se considera libre de que algún incidente militar en el continente africano nos obligue á defender los derechos y prerrogativas de España y su soberanía íntegra en lo que le pertenece.

España está dispuesta á defender, cueste lo que cueste, si llegara el caso, la integridad de su territorio en Marruecos y á no consentir que desde el Muluya á Tanger ponga su planta ninguna nación que no sea Marruecos. (Aplausos de la mayoría.)

Habla de la situaoión que España ocupa en el mundo diciendo que, aunque al presente la paz parece asegurada, es necesario prepararse para si en el porvenir se altera.

Si no tuviéramos esa previsión, mereceríamos que la posteridad nos otorgara el desprecio que concede á los imbéciles. (Muy bien en la mayoría.)

Yo requiero á los que dirigen fuerzas colectivas para que declaren si debemos dejar en la indefensión las posesiones estratégicas que existen en nuestra nación.

Si alguno se pronunciara por este criterio, su voz sería la primera que se levantaba para abogar por la abdicación de nuestra integridad.

Nuestra posición nos impide permanecer neutrales. Siempre habrá quien piense en ocupar lugares estratégicos en nuestro territorio en caso de guerra. Esto, que al parecer es una desgracia, lleva el germen de la salvación de España.

Esos lugares hacen que existan siempre intereses afines, fuerzas paralelas, con las que podremos caminar de acuerdo, con la condición única de salir del aislamiento.

España carece de fuerzas para defenderse por sí sola de los ataques de Estados más fuertes. Pero tiene la seguridad de contar con el concurso de otras naciones. Ahora que necesita estar preparada, irse armando para no dar el espectáculo vergonzoso, si la lucha llegara, de encomendar al Extranjero la defensa de nuestra patria. (Muy bien en la mayoría.)

En párrafos que la mayoría aplaude discurre sobre los deberes que pesan sobre la nación española.

Una nación—dice—no es una generación, es una serie de generaciones. Si nosotros no mirasémos para el porvenir, seríamos egoistas; debemos pensar en él, dotar á las generaciones que nos sucedan de medios de defensa y de lucha.

El pasado, la historia brillante de la raza española, hace que hoy se respete nuestra independencia, que ninguna nación española pierda su soberanía. (Aplausos en la mayoría.)

Entrando en otro orden de consideraciones, dice que no hay más remedio que seguir uno de los dos caminos que ha indicado el ministro de Marina ó renunciar en absoluto á poseer Armada ó acometer la obra de formarla.

Defiende las bases de reorganización de la Armada, y en particular el espíritu centralista que la inspira.

Trata de la forma de construcción de la escuadra, sosteniendo que el procedimiento mejor es construirla en los astilleros del Estado, porque así se fomenta la industria naval y se la dota de medios de atender á todas las contingencias que puedan sobrevenir á la Marina aun en el caso de guerra.

Excita á las oposiciones á que propongan otros medios mejores que los propuestos por el Gobierno y á que cooperen á la obra nacional—no de partido—que se pretende llevar á cabo.

Termina expresando la confianza de que en adelante no se oirán en el debate voces de desaliento ni alegrías insensatas y necias, y abogando porque todos acudan á prestar su concurso á esta labor, que tiende á levantar la patria y fortalecer la nacionalidad española. (Grandes aplausos de la mayoría)

Rectifica el Sr. Villanueva. Niega que esté en contradicción con sus compañeros del partido liberal, ni que haya tenido el propósito de dirigirles ninguna censura.

De lo expuesto por el jefe del Gobierno resulta que España se halla en circunstancias tales, que la obligan á apresurar la adquisición de medios de defensa y de lucha en previsión de posibles peligros.

También rectica el Sr. Maura.

El Sr. Alvarado rectifica después brevemente insistiendo en sus juicios.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa á discutir el articulado.

Se pone á debate el artículo primero.

El Sr. Moret consume el primer turno en contra.

El partido liberal—dice—cree que es preciso reconstruir la escuadra.

Cuando se acordó intervenir en la Conferencia de Algeciras, yo dije á quien tenía el deber de decírselo que esa intervención nos obligaba á estar preparados á todo evento por tierrra y por mar.

Confiesa que la mayoría de la opinión está al lado de los que preconizan la necesidad de la construcción de la escuadra.

Dicen que se han formulado severos juicios de la administración de Marina y que para tranquilizar la opinión es preciso que intervenga la Hacienda

M.C.D.2022

pública, el poder ministerial en su gestión como lo hace en las demás administraciones.

En esto no hay desdoro para la Marina.

Habla de la necesidad de fomentar la riqueza nacional y la enseñanza á la vez que reconstituyen las fuerzas navales.

Termina vertiendo conceptos elevados y patrióticos, que son aplaudidos por toda la Cámara, por mayorías y minorías; conceptos que tienden á enaltecer las esperanzas en el porvenir de España.

El orador es muy felicitado.

Rectifica el Sr. Maura.

Se levanta el Sr. Canalejas, y sus primeras frases son acogidas también con grandísimos aplausos.

—Si vamos al resurgimiento de la patria, dice, todo nos parecerá poco: si resultara lo contrario, exigiríamos estrechas responsabilidades.

Estamos todos identificados en un común sentimiento patriótico á fin de cooperar al concierto europeo. (Aplausos).

Aquí, ahora, no hay para todos más política que España. Quien lo dude jamás podrá gobernar aquí. (Aplausos).

En nombre de la minoría republicana, elogia el Sr. Azcárate el transcendental discurso de Maura.

Jamás los republicanos—dice—nos opondremos á cuanto redunde en beneficio de la defensa de la patria.

La pujanza de la raza está adormecida; al primer llamamiento saldrá á la luz.

Construyamos una escuadra evitando abusos. (Aplausos).

El solidario Sr. Ventosa dice: hubiéramos querido antes la reconstitución de la marina mercante y de las demás energías nacionales.

Tenemos fe en el Gobierno actual y en el resurgimiento de la raza.

Se levanta, por la minoría carlista, el señor Feliú.

Cuando se trata de defender la patria, todos nos hallamos dispuestos; todos anhelamos la regeneración de la patria. Nosotros, los carlistas, tendemos para ello la mano al Gobierno, diciéndole: Dios ponga tiento en tus manos.

Nuestro D. Carlos nos ha dicho: Ante todo sois españoles; vuestros brazos pertenecen á la patria. (Aplausos).

El diputado por Salamanca Sr. Clairac, dice: Los integristas damos también, gustosos, nuestro voto de confianza al Gobierno.

El Sr. Maura contesta á cada uno de los oradores expresando su agradecimiento, pues ve que todas las oposiciones están unidas al Gobierno en los asuntos de interés patrio.

Termina la sesión.

TEATRO

A última hora de la tarde de ayer, recibimos la lista de la Compañía cómico-dramática del Sr. Domínguez, cuyo elenco le forman las Sras. Concepción Paris, Concepción Rustani, Dolores Paris, Dolores Sánchez, Eugenia Catalan, Eugenia Plaza, Elvira Villanova, y los Sres. Francisco Fernández, Francisco Martínez, José Domínguez, Juan Cortés, Luis Domínguez, Luis Villanova, Manuel Molina y Manuel Valenzuela.

El número de funciones por que se abre el abono, es de 15, á cuatro por semana, y los precios á 7'50 pesetas los palcos bajos y principales sin entrada y 1'75 la butaca con ella.

Respecto al repertorio, está formado por obras escogidas y muchas nuevas no conocidas de este público.

El abono ha quedado abierto desde hoy en la contaduría del teatro y se cerrará mañana á las doce para los abonados de la última temporada y pasado mañana á igual hora, para los nuevos abonados.

Para el debut que tendrá lugar el sábado 30, ha sido elegida la comedia en cuatro actos de los Hermanos Quinteros, *La Zagala*, nueva en este teatro.

Ganarà V. dinero

si envía sus talones del ferrocarril á rectificación.

Agencia de reclamaciones, Félix Pardo, Cuervo, números 5 y 7.

Los juegos en África.—"La comba"

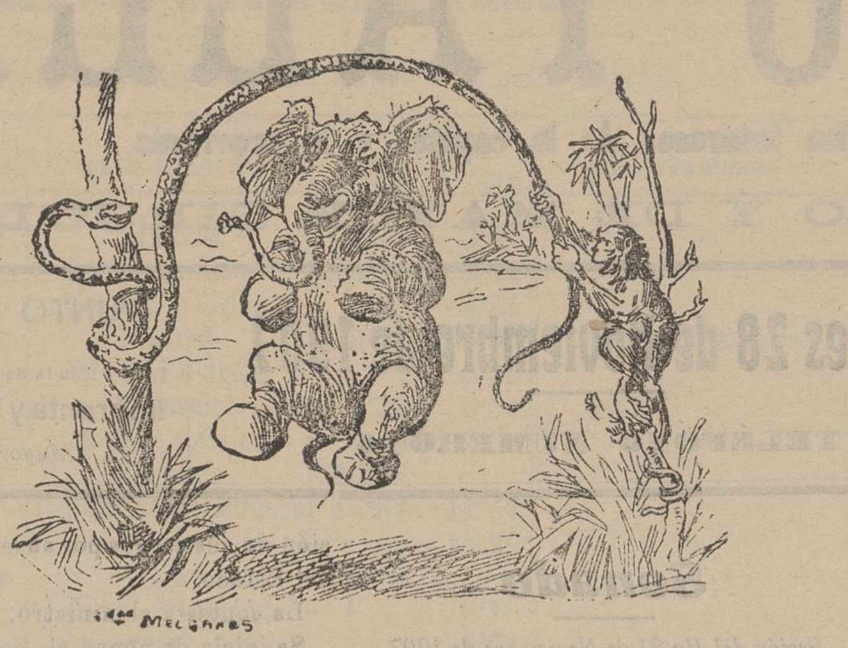

El Elefante.—¡Tocino! ¡¡Tocino!! ¡¡¡Tocino!!!

Extranjero

LONDRES.—Ayer se ha celebrado en Whitefieds un gran meeting para protestar contra el actual estado de cosas en el Congreso.

El doctor Chifford, el obispo Southuvark, lord Markohals y Mr. Harvis, se encontraban entre los oradores.

El obispo Southuvark, propuso una larga resolución, la cual fué adoptada por unanimidad.

Con motivo de este meeting, el «Daily New» publica un artículo diciendo:

El asunto del Congo parece demostrar una gran timidez en Sir Eduvard Gresp, tal debilidad es peligrosa para la paz pública, sin proponer medidas precipitadas, es hora de que la influencia británica sobre Bélgica quede afirmada y que nuestros derechos sean reconocidos, aún en el Cóngo.

LONDRES.—Comunican de Nueva York al «Daily Telegrash» que Mr. Rockfeller ha hecho un nuevo donativo de 510.000 libras esterlinas á las instituciones de medicina que llevan su nombre.

—El «Daily Grephie» dice hablando sobre la crisis portuguesa.

La lucha no existe ni ha existido jamás entre el Rey y su pueblo, sino entre el Rey y ciertas facciones políticas que no pueden pretender ni á la gratitud ni á la simpatía de la nación.

Además, las dictaduras no son en Portugal cosas tan raras que puedan extrañar á la conciencia moral del país, y por su parte, Mr. France ha confirmado y justificado plenamente la suya.

SAN PETERSBURGO.—El Ministro de Justicia ha pedido á la Duma la exclusión del diputado Koulubaquine, uno de los leaders del partido de los cadetes, por un discurso que dicho diputado pronunció contra el gobierno el año pasado.

—El «Rouss» dice que con objeto de pacificar la capital del país, se trata en las esferas oficiales de reinstalar la Corte imperial en San Petersburgo.

CALCUTTA.—La Cámara de Comercío de Bengala ha fracasado en sus negociaciones con los huelguistas de los ferrocarriles del Este Indio, pero ha conseguido decidir á los conductores de los trenes de la línea Bengala á Nageur á volver al trabajo.

Los empleados de la estación de Nageur han aceptado la proposición de un convenio de arbitraje.

CONSTANTINOPLA.—En las cercanías de Dabekir, los kurdas se han entregado al saqueo de varios pueblecitos.

Las autoridades son impotentes para reprimir el movimiento.

Entre los cristianos, reina profundo pánico.

LONDRES.—Según un despacho de Nueva York publicado por varios periódicos, los debates del proceso Thew, han sido suspendidos hasta Enero próximo.

VARSOVIA.—Ayer han sido condenados á la pena de muerte varios terroristas.

Mañana serán ejecutados en la ciudadela.

DECRETO IMPORTANTE

Junta central de primera enseñanza

En sustitución de la Junta para el Fomento de la Educación Nacional y con la misión de proponer al ministro lo conveniente para dar uniformidad y orientación á cuanto se legisla en enseñanza primaria y de velar por el recto funcionamiento de las provinciales y locales de Instrucción pública, se ha creado una junta Central de primera enseñanza.

En la *Gaceta* apareció ayer el correspondiente real decreto.

Expuesta en el primer artículo la finalidad que ha presidido á la creación del nuevo organismo, que es la arriba anunciada, el segundo fija en trece párrafos sus deberes y atribuciones, que son: llamar la atención del ministerio sobre las diversas disposiciones que regulen cualquier organismo ó función de la enseñanza primaria que deba ser objeto de reforma; emitir los informes que el ministro considere conveniente sobre las disposiciones de carácter general y orgánico referentes á tal instrucción; señalar el criterio y la orientación á que ha de acomodarse; velar por el funcionamiento de las instituciones escolares, misiones y conferencias pedagógicas; fomentar la extensión universitaria; velar por la reorganización y funcionamiento de las juntas provinciales; oir a las juntas provinciales y locales cuando se crean lesionadas en sus derechos; ejercer funciones de alta inspección cerca de las mismas juntas para el cumplimiento de sus deberes; dirigir el funcionamiento de las comisiones técnicas que hayan de nombrarse en cada provincia para estudiar y calificar los trabajos de carácter profesional; informar sobre la cuestión de subvenciones para Centros escolares; proponer al ministro el modo adecuado de organizar el curso ó grado normal para formar el personal de las Escuelas Normales, é indicar el orden de preferencia que convengan guardar repecto de los libros que sirvan para la enseñanza en cada Escuela.

La junta se compondrá de nueve vocales, que serán: Dos consejeros de la sección primera del Consejo de Instrucción pública; dos académicos; una dignidad eclesiástica; un general ó jefe del ejército; un profesor numerario de la Escuela Normal Central de Maestros, y una profesora de igual categoría, el inspector provincial de la categoría de término y como vocales natos el subsecretario del ministerio del ramo y el jefe de la sección de Estadística é Inspección.

El secretario será un jefe de Negociado del ministerio.

Los demás artículos hasta el 10 inclusive determinan reglas de régimen y funcionamiento de la junta central, y para hacer efectiva su alta inspección sobre las provinciales; el 11 establece que en el período de vacaciones caniculares, los maestros y el profesorado de las Escuelas Normales redacten Memorias técnicas sobre temas previamente formulados por la susodicha junta; el 12 crea dos comisiones técnicas auxiliares de la junta central que se llamarán «Comisión auxiliar de Escuelas Normales» y «Comisión auxiliar de maestros de Instrucción primaria», compuestas de cinco vocales de la clase de normales la primera y de once de las clases de maestros y auxiliares propietarios, entre ellos dos de escuela privada la segunda con atribuciones y deberes informativos y consultivos á las órdenes de la junta central respecto de la enseñanza de su grado y categoría, entre los cuales figura el constituirse en tribunal de honor cuando sea necesario, para juzgar la conducta de cualquier profesora ó profesor de Escuela Normal ó secretario de junta provincial ó maestro auxiliar que por dignidad y decoro del cuerpo á que pertenezca tenga que ser juzgada en esta forma, solicitando cuando esto ocurra el permiso de la repetida junta central de primera enseñanza.

Julio Ruíz no ha muerto

Noticias recibidas de Manzanillo (Cuba,) dan cuenta de haber debutado con gran éxito el dia 1.° del actual la compañía dramática española que dirige la notable actriz Luisa Martínez Casado, con el drama «Fedora.»

En la lista de la compañía figuran las señoras Celia Adans, Valero, Guadalupe y Sierra y los Sres, Martínez Casado, Julio Ruíz, Isaac Puga, Altarriba, González, Ruberts, Santigosa y otros.

En la función celebrada el día 2 se puso en escena el drama «Don Juan Tenorio», que fué presentado con gran lujo y muy bien interpretado, terminando la función con el chistoso sainete de Javier de Burgos «Los valientes», en el que obtuvo un gran éxito el popular actor Julio Ruiz.

Apropósito de Julio Ruíz, escribe, el corresponsal de «El Diario de la Marina», de la Habana, lo siguiente:

«Hablé con él, y lo encontré trinando contra el autor ó inspirador del suelto que aparece en varios periódicos, según los cuales Julio Ruiz se encuentra aquí vagando en la mayor penuria, y se alienta á los artistas de Albisu y Alhambra á que dén alguna función en su beneficio, para sacarle de la situación en que se halla.

Todo eto es comptetamente falso, y ha sido motivado por envidias y malas pasiones.

La compañía de Martínez Casado está realizando allí una brillante campaña, como la que acaba de hacer en Santiago de Cuba, donde ha trabajado por espacio de dos meses.

Por lo tanto, no es cierto que Julio Ruiz haya muerto ni que se encuentre en la tristísima situación en que se le suponía.»

Mucho celebramos que tan popular artista goce de completa salud y siga escuchando muchos triunfos.

JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

Por la importancia que tiene el conocimiento de los nombramientos de Jueces y fiscales municipales de los pueblos de esta provincia, empezamos hoy su publicación por partidos judiciales, dando la preferencia al de la capital, y en días sucesivos continuaremos haciéndolo por orden alfabético que es como los publica el *Boletín*, en sus números de ayer y hoy.

Partido judicial de Palencia

Ampudia: Juez, D. Eduardo Tobar Godró.—Suplente, D. Juan Ruiz Velasco.

Fiscal, D. Tomás Castrillo y Castrillo.—Suplente, D. Juan Ruiz Velasco.

Autilla del Pino: Juez, D. Guillermo López Fernández.—Suplente, Don Benigno Abad Martín.

Fiscal, D. Primitivo Rodríguez Aguado.—Suplente, D. Paulino Aguado Abril.

Baños de Cerrato: Juez, D. Raimundo Calzada Daza.—Suplente, D. Joaquín Gallego González.

Fiscal, D. Diego Barrigón Paredes.—Suplente, D. Florentino Daza Herrero.

Becerril de Campos: Juez, D. José Boada Cabeza.—Suplente, D. Vicente Malanda Trancho.

Fiscal, D. Antonio Buey Pedraza.—Suplente, D. Vicente Pérez Marino.

Dueñas: Juez, D. Amado Salas Medina Rosales.—Suplente, D. Santos Cuadros de Medina.

Fiscal, D. Juan Dueñas Dueñas.—Suplente, D. Agustín Masa Lezcano.

Fuentes de Valdepero: Juez, D. Mariano Ortega de la Torre.—Suplente, D. Felipe Gutiérrez López.

Fiscal, D. Lorenzo Gutiérrez López.—Suplente, D. Ignacio Antolín.

Perales: Juez, D. Juan Pisano Cuesta.—Suplente, D. Jerónimo Antolín Cardeñosa.

Fiscal, D. Valentín Cortés Gutiérrez.—Suplente, D. Fulgencio de la Pisa Cuesta.

Revilla de Campos: Juez, D. Luciano Payo Herrero.—Suplente, D. Baldomero Trigueros Calvo.

Fiscal, D. Teodoro Malluguiza Ortiz.—Suplente, D. Felipe García Estébanez.

Santa Cecilia del Alcor: Juez, D. Pascual León Peinador.—Suplente, Don Gregorio Hermoso Martín.

Fiscal, D. Eugenio Martín Pariente.—Suplente, D. Gregorio Villamediana Hermoso.

Torremormojón: Juez, D. Teodoro Solórzano García.—Suplente, Don Victoriano Blanco Ibáñez.

Fiscal, D. Basilio Aguado Blanco.—Suplente, D. Gregorio Abril Hoces.

Valoria del Alcor: Juez, D. Alvaro Calvo Camazón.—Suplente, D. Eutiquiano Peinador.

Fiscal, D. Marcial Martín Rodríguez.—Suplente, D. León Calvo Camazón.

Villalobón: Juez, D. Nicolás Mota Gutiérrez.—Suplente, D. Manuel Gútiez Rodríguez.

Fiscal, D. Gregorio Calzada López.—Suplente, D. Maximino Ibáñez Gútiez.

Villamartín de Campos: Juez, D. Mauricio Calderón Jubete.—Suplente, D. Santiago Ortega Lobo.

Fiscal, D. Pablo Estéban León.—Suplente, D. Pedro Martín Aguado.

Grijota: Juez, D. Juan José Pedrejón.—Suplente, D. Zoilo Abril García.

Fiscal, D. Cándido Martín García.—Suplente, D. Francisco Antolínez Miguel.

Husillos: Juez, D. Dionisio Rojo López.—Suplente, D. Calixto Marcos Miguel.

Fiscal, D. Donato Santos Fernández.—Suplente, D. Zacarías Rojo López.

Magaz: Juez, D. Isidoro Pérez Martínez.—Suplente, D. Baldomero de Coó Fernández.

Fiscal, D. Manuel Abril Ortega.—Suplente, D. Salvador González Campoó.

Manquillos: Juez, D. Telesforo Valtierra.—Suplente, D. Pedro Blanco Cortés.

Fiscal, D. Simón Salvador.—Suplente, D. Juan Martín Santiago.

Monzón: Juez, D. Felipe Fernández Rodríguez.—Suplente, D. Gabriel Val Villameriel.

Fiscal, D. Ezequiel Merino Aragón.—Suplente, D. Raimundo Rubio Andrés.

Palencia: Juez, D. Pedro Rodríguez García.—Suplente, D. Ezequiel Rodríguez.

Fiscal, D. César Gusano Rodríguez.—Suplente D. Santiago Gatón Terío.

Pedraza de Campos: Juez, D. Emiliano Mañueco Villalobos.—Suplente, D. Jacinto Blanco Merino.

Fiscal, D. Venancio Cea Polanco.—Suplente, D. Anacleto Revilla Nieto.

Villamuriel: Juez, D. Nicesio García Rey.—Suplente, D. Eusebio Meneses Vázquez.

Fiscal, D. Zacarías Meneses Ibáñez.—Suplente, D. Ceferino Rodríguez Moro.

Villaumbrales: Juez, D. Manuel Tejerina Abad.—Suplente, D. Felipe Terío Gatón.

Fiscal, D. Joaquín Pérez Vélez.—Suplente, D. Ceferino Rodríguez Moro.

POR EL MUNDO

La isla de Wight, conocida de casi todos los españoles desde que empezaron á correr rumores del enlace de nuestro soberano con una princesa inglesa, es una preciosísima y pintoresca isla situada en el canal de la Mancha, cerca de Southamton.

Mucho se han ocupado los etimologistas por conocer el origen del nombre que lleva, y parece ser que lo más probable es que derive su nombre de la antigua palabra bretona «gwyth,» que significa canal, nombre que se le daría indudablemente queriendo decir la isla del canal.

Un cronista anglo-sajón hace derivar su nombre de Wihtgar, nieto del rey Cedrico, que conquistó la isla y la bautizó con su nombre, que por corrupción perdió la última sílaba. Sin embargo, esta etimología ha sido desechada por los filólogos.

Los latinos le dieron el nombre de Vectis ó Vecta, y Plineo hace referencia á ella con ambos nombres.

***

Y puesto que de etimologías se trata, diremos la de los «sandwich,» palabreja que nos gusta mucho decir para pronunciarla mal, olvidándonos de las españolas; bocadillo se llama un panecillo cortado en dos rebanadas, ligeramente untado de mantequilla, y una lonja de

M.C.D.2022

jamón, de ternera, etc.; emparedado es en castellano lo que los ingleses llaman «sandwich, ni más ni menos; palabra gráfica que explica perfectamente la manera de presentar un trozo de carne fiambre ó un poco de parte de hígado, escondido entre dos paredes de pan.

Pero en fin, puesto que el número de ridiculeces es infinito, una más no altera el número y sabrán nuestros lectores que la palabra se debe al conde de Sandwich, conocido en el reinado de Jorge III con el nombre de Jimmy Twitcher y famoso por su desmedida afición al juego.

Horas largas pasaba el noble lord sobre el verde tapete sin ocuparse de acudir á su mansión á las horas de la comida.

Para acallar el apetito y no perder tiempo en el juego se hacía traer constantemente lonjas de jamón y roasbbeef entre dos rebanadas de pan. Su costumbre se generalizó entre los otros jugadores y todos se acostumbraron á pedir la merienda de Sandwich, un bocadillo como los que comía el conde de Sandwich. Pero si bien en Inglaterra dió el nombre á esta manera de servir los fiambres, la invención no es suya ni mucho menos. Los emparedados son antiquísimos y se comprende que así lo sea por la simplicidad del procedimiento.

F.

OPOSICIONES A LA JUDICATRUA

El tribunal de oposiciones á la judicatura celebró sesión el sábado, acordando: Primero, que los opositores cuya excusa por enfermedad consta acreditada debidamente, actúen unos en la primera semana de Diciembre y otros en la primera de Enero, quedando excluidos si no se presentasen; y segundo, que en esta semana actúe el tribunal el martes, jueves y sábado, entendiéndose llamados los números 101 al 300, sin perjuicio de hacer en su caso los llamamientos de todos los que les sigan en orden si no se presentasen los especialmente llamados.

"Desconfiábamos de criar nuestra hija Maria. Otras preparaciones parecian irritarla, pero despues de tres meses de cura con la

Emulsión SCOTT

está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados. (Firmado)
Saturnino Cuesta.

Barcelona (Pueblo Seco), Calle de Rosal No. 3, 3 de Abril de 1907.

Se deben notar dos cosas en particular:

1º. Otros remedios irritan — la de Scott no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de Scott por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración.

2º. La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión Scott. Esto es la perfección de la economia.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura la de Scott con

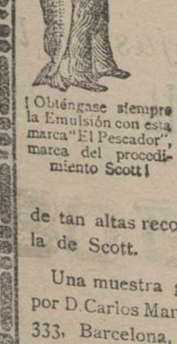

"el pescador y el pescado" en cada paquete.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta de tan altas recomendaciones como la de Scott.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerias y farmacias.

EL CRIMEN DEL ERMITAÑO

Poco, mejor dicho nada, hemos adelantado de ayer á hoy acerca de quiénes fueron los autores de la muerte del infortunado Mariano Rey.

El público comenta, el público dice saber, y sin embargo, nadie sabe nada, ni nadie da una pista que conduzca al esclarecimiento de un hecho que ha causado honda impresión.

Lo que sí se sabe y por eso lo decimos, es que en el vecindario reina un pánico indescriptible; una puerta que se cierra con violencia, una luz que se apaga, la cosa más insignificante, produce alarma é inquietud, una pareja de la Guardia civil en cada casa, creemos que no daría la suficiente tranquilidad á sus moradores, dado el pánico que reina.

Este es el Palencia de hoy; este el estado de ánimo en que la mayoría del vecindario se encuentra.

Las autoridades de todos los órdenes trabajan sin descanso, pero todo es inútil; ni una sola persona aporta dato alguno que pueda llegar al esclarecimiento de quiénes pudieron ser aquellos desalmados que hicieron pasar martirio horrible al desgraciado Mariano.

El público se muestra muy contrariado, creyendo hay negligencia en este asunto; pero los que hablamos con quienes están llamados á esclarecer el hecho, podemos afirmar todo lo contrario.

Comprendemos la impaciencia, nos compenetramos de la ansiedad de todos por saber que los criminales han caido ya en poder de la justicia, pero no hay que precipitar los acontecimientos, hay que tener relativa calma y esperar el desarrollo de los trámites necesarios.

Quién sabe si se podrá ó no conocer á los autores del bárbaro atentado y que el secreto, como no puede menos de suceder, se guarde por motivos de prudencia.

Hay que confiar en los que tienen el hilo en sus manos y esperar á que ellos hablen.

Sólo de una versión vamos á hacernos eco por la extraordinaria importancia que encierra.

Refiérese á que el lunes á las once de la mañana, subió á la ermita del Otero un anciano, asilado, con el fin de orar ante el Cristo, como tenía por costumbre hacerlo con alguna frecuencia, sorprendiéndose de que las puertas tanto de la ermita como de la vivienda de Mariano Rey estuvieran cerradas y que al golpear en ellas nadie respondiera, apartándose de aquel lugar con la extrañeza consiguiente.

Funerales

En la iglesia de Sta. Marina, se han celebrado en la mañana de hoy, por el alma de Mariano Rey.

Persona que ha asistido á ellos, nos ha referido indignada, hasta cierto punto, que haya sido tan escasísima la concurrencia que ha acudido al templo.

—Daba pena, nos decía, ver tan contadísimas personas, yo nunca lo creí.

—Pobre Mariano —continué— todos son á lamentar tu desgracia y pocos los que te han rezado en los funerales.

NOTICIAS

Al despedirnos anoche de nuestro cariñoso amigo el médico mayor de Sanidad militar D. Pedro Prieto, que salió esta mañana con dirección á Pamplona, nos rogó que en su nombre, y desde estas columnas, nos despidiéramos de las personas que él no pudo hacerlo por sus muchas ocupaciones.

Queda complacido nuestro buen amigo, al que deseamos llegue felizmente al término de su viaje.

Han llegado á esta capital los inspectores jefes de la región del ramo de Alcoholes, con objeto de girar una visita á la oficina de dicho ramo, afecta á la Delegación de Hacienda de esta provincia, habiendo hoy mismo dado principio al objeto que aquí les trajo.

Hoy se habrá verificado en la iglesia parroquial de San Sebastián de la Corte, el enlace de nuestra bellísima paisana, Srta. Aurea Vázquez Lefort, hija del secretario de este ayuntamiento don Nazario, con D. Vicente López Coterilla.

Felicitamos á la nueva pareja, deseándola muchas venturas y una larga luna de miel,

Por un error digimos ayer que la pena impuesta por el Consejo de guerra al trompeta de Talavera, Mariano Fernández, había sido de seis años, en lugar de afirmar que el fiscal de la causa había solicitado la de doce.

Por real orden ha sido nombrado inspector liquidador de la renta del alcohol en Logroño, agregado á Haro, el que lo es de esta provincia. D. Daniel Pérez de Aguilar, viniendo á sustituirle con ascenso D. Esteban Cuevas López, oficial de la aduana de Santander.

Como á las nueve de la noche de anteayer y al salir de la escuela de adultos en el pueblo de Osorno, fué herido con una navaja en el bajo vientre, el joven de 18 años Benigno Vallejo, por su convecino Teófilo González, de la misma edad.

La herida según los facultativos es de suma gravedad, temiéndose un fatal desenlace.

El Teófilo fué detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal, que instruye el oportuno sumario.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos: Estefanía García del Paso, hija de Gregorio y Petra, Corredera, 55.

Matrimonios: Justo Izquierdo Cuevas, de Palencia, 22 años, con Josefa Sangrador Bravo, de Dueñas, 22 años.

ARRIENDO

Se hace de la Fabrica de Harinas, con panadería, «La Piedad», situada en Herrera de Pisuerga.

Informará D. Amaro Baldor, en citada población.

Para importantes Sociedades hacen falta Agentes en pueblos de la provincia. Se dan buenas comisiones,

Escribir á Félix Pardo Argüello, Cuervo 5 y 7.

Trifón Estébanez Herrero

médico titular que fué de Baltanás, en donde ejerció su profesión durante 27 años, ha fijado su residencia en esta capital, calle Mayor Principal, núm. 84, primero, en cuyo domicilio ofrece sus servicios profesionales.

Consulta, de 12 á 1

Rapidísima curación

No puedo menos de hacer público mi agradecimiento al Sr. Médico-Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados 34 y 36), á cargo de D. Tomás Serna, por haber curado radicalmente á mi hija, de 18 años, de una hernia que padecía, siendo tan radical y efectiva dicha curación, que hoy no necesita ya aplicarse aparato alguno, ni experimenta molestia, habiendo quedado como si nunca hubiese padecido hernia.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico.

Lo firmo.

Mariano Quintanilla.

Valladolid, 2, 11 906.

Paseo de Zorrilla, 40.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia el día 1.º de Diciembre, Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6, á cuantos deseen consultarle y someterse á su acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Boletín Religioso

Viernes.—Santa Iluminada, San Saturnino y San Demetrio.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En San Pablo hay Via-Crucis al anochecer.

MERCADOS

Palencia, 28.—Al día lluvioso de ayer, ha seguido una noche en que el agua no ha cesado de caer.

Hoy el día ha amanecido cubierto, lloviendo, aunque poco, algo en las primeras horas, ahora lo que hace falta es que el tiempo abriera y se despejase unos días, para que de ese modo el campo adquiriese el necesario desarrollo interior y exterior.

Con respecto á precios seguimos lo mismo que en los pasados días pagándose la fanega de trigo de 48 á 48'50 reales las 92 libras, centeno de 32 á 33 y cebada de 27 á 27'50 las 70 libras.

—

Frómista, 26.—El sembrado verde en su mayor parte; tiempo variable con frio.

Se cotiza:

Trigo de 49 á 50 las 92 libras, centeno de 33 á 34 fanega, cebada á 30, avena á 20, muelas á 34 y 60 según clase, yeros á 44.

Garbanzos á 120, 140 y 200 los finos y á 90 los duros, alubias á 70 y 140.

—

Villada, 27.—Vuelve á iniciarse el temporal de lluvias, que en extremo benefician á los campos, en los que se está terminando la siembra.

En el mercado de hoy no ha faltado concurrencia, pagándose los cereales que anoto á los siguientes precios:

Trigo de 48'50 á 48'75 reales las 92 libras; centeno á 35 la fanega; cebada á 30 y lentejas á 49.

En partidas se ofrecieron 1.000 fanegas trigo á 49'50 reales las 92 libras y solo pagaron á 48'50 á cuyo precio fueron cedidas 400 fanegas.

Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 27.—Las ofertas de trigo de la plaza son á 51, de Peñafiel, Medina y Rioseco á 50, sin compradores.

La entrada por el Canal ha sido de 600 fanegas á 50'50 y por el Arco 150 fanegas á 50'50 reales.

Ofrecen centeno Salamanca y Peñafiel á 34'50 y la plaza á 36, sin que se hagan operaciones.

La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 35 reales.

La cebada del pais se ofrece á 29 y la de fuera á 28.

—

Arévalo, 26.—La entrada en este mercado ha sido regular y los precios flojos; las ventas desanimadas. Barcelona retraida para comprar. Ofertas á precios imposibles.

Entraron 1.2000 fanegas de trigo, 300 de centeno, 300 de cebada y 160 de algarrobas.

Se cotiza al detal:

Trigo superior á 48'50, iden corriente á 48, centeno á 34, cebada á 27, algarrobas á 36 reales.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal bueno.

—

Rioseco, 27.—Entraron hoy 200 fanegas de trigo que se pagaron á 49 reales con tendedcia floja.

Hay ofertas á 50.

Temporal de lluvias.

—

Barcelona, 26.—Se vendió trigo de Tarancón á 49, de Peñafiel superior á 49, Aranda superior y San Esteban á 48'50.

Llegaron 87 vagones de trigo, 6 harina y 1 avena.

Alcance del interior y exterior.

Paris 27

Exterior español:	92'45	«Apertura»
3 por 100 francés:	95'02	«Apertura»

Londres 27

Exterior español:	91'25	«Apertura»

Lalla Marghnia 27

La columna del capitán Petrement que salió en reconocimiento de Meness El Kiss el 25, dirigiéndose á Andjerudkiss, la componían 300 hombres.

Su inferioridad numérica la obligó, cuando fué atacada por los indígenas, á regresar al territorio argelino.

La columna volvió á Andjerudkiss, dejando unos cuantos goumiers y spahis en Meness El Kiss para vigilar los movimientos del enemigo.

Paris 27

Telegrafían desde Orán al «Petit Parisién» que circula el rumor de que han desaparecido cerca de Ujda un teniente y un cabo de spais.

Añade el corresponsal que á pesar de su derrota, los Benisnassen siguen rodeando la columna francesa.

Tropas de refuerzos serán enviadas en breve.

Paris 27

Dice el «Petit Parisién» que las operaciones emprendidas contra los Beni-Snasen, fueron decididas después de haber sido acordadas entre Mr. Regnault y Abd el Asis.

Paris 27

Telegrafían desde Lalle marghnia al «Petit Parisién» que ha regresado á Ujda el teniente de spahis cuya desaparición había sido señalada

Continúa reinando la efervescencia entre los Beni-Snasen.

En Port-Say y sobre todo el litoral han sido adoptadas medidas de defensa.

Han sido reclamados refuerzos.

Durante el combate del domingo no tuvieron los Beni-Snasen 1.200 muertos sino 150.

Es muy elevado el número de sus heridos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Dos fallecimientos

MADRID 28 (11'45)

Los telegramas de Coruña, dan cuenta de haber fallecido el gobernador de aquella provincia D. Valentín Gómez.

También ha fallecido en esta Corte el notable publicista coronel de infantería D. Vicente Sánchis, conocido con el pseudónimo «Mis-Teriosa».

Periódico suspendido

MADRID 28 (13)

Dicen de Lisboa que ha sido suspendida durante noventa días la publicación del periódico «Tambir» de ideas radicales.

Estas suspensiones están siendo muy comentadas en el vecino reino, en donde se ejerce una severísima censura con la prensa.

Entierro de una víctima

MADRID 28 (13'45)

Comunican de Barcelona que se ha verificado el entierro del director del «Credit Lyonnais» víctima de la catástrofe del hundimiento del puente de Cambrils.

El cadáver fué conducido á la estación para ser llevado á Francia. siendo aquél recibido por el Cónsul francés.

Al fúnebre acto han asistido las autoridades y muchas comisiones, presenciando el paso de la comitiva por las calles un inmenso gentío.

Satisfacción y elogios

MADRID 28 (14'15)

El Gobierno se muestra muy satisfecho por el debate que hubo ayer en la sesión del Congreso, acerca de la reconstitución de la Marina.

La prensa unánime dedica calurosos elogios á los discursos patrióticos pronunciados por cuantos intervinieron en el debate.

Cierva lo duda

MADRID 28 (14'45)

Hablando con el ministro de la Gobernación, me ha dicho que duda se reproduzca en la sesión que esta tarde celebre el Congreso, la discusión acerca de la sociedad Hispano-africana.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, alcoholismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — 48 años de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal—Mayor Antigua, 184

PALENCIA

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Se arriendan

480 obradas de tierra, en campo de Grijota.

Para tratar, dirigirse á D. Isaac Abril, en aquel pueblo.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 33 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

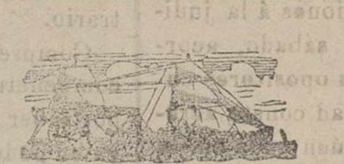

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos

NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio

Cruz Insigne

Medallas de oro

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Prostratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etcétera. Una caja de **Confites Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

No más Anemia

— Y —

sus tristes consecuencias

— CON EL —

REGENERADOR DE LA SANGRE

NAPOLIARKON

á base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida.** siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, **7 pesetas.** De venta en Palencia, Farmacia de D. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 114 y 118.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napoliarcon" por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor á Pizzo, Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados **Medicamentos "Napoliarkon"** pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

En Villada

Se vende una casa al contado ó á plazos, situada en la Plaza mayor, núm. 3, con locales suficientes para cualquiera industria; también se permuta por fincas rústicas.

En la misma informarán.

En la acreditada Fábrica de Mantas de Lana

DE

DAVID ROBRIGUEZ VICARIO

hallaréis desde el más barato Cobertor hasta la más lujosa manta con bordado delicado, propio para regalos y bodas.

También hay buen surtido de mantas de viaje baratas, capotes de monte, mantas para ganado en tegido doble asargado, así como lana lavada, vareada, limpia, para colchones.

Escritorio y despacho: Mayor pral., 240

Fábrica movida por agua, titulada: *«San Sebastián».*

HUEVOL

FLAN

y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: *65 céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

Para hacer poner á las Gallinas

Polvos orientales, alimenticios y del todo saludables para las aves de corral, 2 kilos en 5 pesetas.

El uso diario de los polvos orientales asegura más la salud de las aves.

Único punto de venta en Palencia, Ultramarinos de Everisto Gómez Coterilla.

AMA DE CRÍA

Se desea, para su casa ó la de los padres, en esta capital.

Dirigirse á Damian García, Mayor principal, 233. 1

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

Salida fija de Palencia

Para

Montevideo y Buenos Aires

el próximo Sábado á las nueve noche

Informes: AGENCIA ARROYO, PALENCIA.—Extramuros de Mercado, núm. 2.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

M.C.D.2022